



**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 43**

Tabla 1. Comportamiento del riesgo del dengue, SE 43, 2023

Municipios/SE	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43
ACEVEDO	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
AGRADO	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
AIPE	B	B	B	B	A	B	A	A	A	A
ALGECIRAS	E	E	E	E	A	A	B	A	A	A
ALTAMIRA	E	E	E	E	E	E	E	A	E	E
BARAYA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E
CAMPOALEGR	B	B	B	B	B	B	B	A	B	B
COLOMBIA	B	B	B	B	B	A	E	E	A	E
ELIAS	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
GARZON	B	B	B	B	A	B	B	B	B	B
GIGANTE	B	B	B	B	B	B	A	A	A	B
GUADALUPE	A	A	A	A	B	A	B	B	B	B
HOBO	A	A	A	A	B	A	B	B	B	B
IQUIRA	B	B	B	B	A	B	A	A	A	A
ISNOS	E	E	E	E	E	E	A	A	A	A
LA	E	E	E	E	E	E	E	E	A	E
LA PLATA	A	A	A	A	B	A	B	B	A	A
NATAGA	E	E	E	E	E	E	B	B	B	B
NEIVA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
OPORAPA	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
PAICOL	B	B	B	B	B	B	A	A	A	A
PALERMO	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
PALESTINA	E	E	E	E	A	A	B	B	E	E
PITAL	E	E	E	E	E	E	E	E	A	E
PITALITO	E	E	E	E	E	B	B	B	B	B
RIVERA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
SALADOBLAN	E	E	E	E	E	E	E	E	A	E
SAN AGUSTIN	B	B	B	A	A	B	A	A	A	E
SANTA MARIA	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
SUAZA	E	E	E	E	A	E	E	E	A	A
TARQUI	E	E	E	E	E	E	A	A	A	E
TELLO	B	B	B	B	A	A	E	E	E	E
TERUEL	E	E	E	E	A	E	E	E	E	E
TESALIA	A	A	A	A	E	A	B	B	B	B
TIMANA	A	A	A	A	E	A	E	E	E	E
VILLAVIEJA	E	E	E	E	E	E	E	E	B	E
YAGUARA	A	A	A	A	B	A	B	B	A	E
HUILA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	Brote	Esperado			Alerta					

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al reporte de SIVIGILA departamental

De acuerdo a la clasificación de del riesgo por municipio de procedencia, hasta la SE 43 los municipios de:

**Municipios en zona de brote: (11)** Campoalegre, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Nátaga, Neiva, Pitalito, Palermo, Tesalia y Rivera

**Municipios en alerta: (7)** Aipe, Algeciras, La Plata, Suaza, Isnos, Iquira, Paicol

**Municipios dentro de lo esperado: (19) resto de municipios**

En el análisis del comportamiento de dengue no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual dado que, el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana.

Tabla 2. Clasificación del dengue, Huila SE 43, 2023

Clasificación	Casos	%
Dengue sin signos de alarma	1777	61,3%
Dengue con signos de alarma	1004	34,6%
Dengue grave	118	4,1%
Sin clasificar	1	0,03%
<b>Total</b>	<b>2900</b>	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

En el departamento del huila a SE 43, del total de casos notificados de dengue en el departamento del Huila (2900) el 61,3% corresponden a dengue sin signos de alarma, seguido del 34,6% de los casos que corresponden a dengue con signos de alarma y un 4,1% de los casos corresponden a dengues graves (118 casos).

Tabla 3. Clasificación del dengue por Municipio de procedencia SE 43, 2023

Municipio de residencia	Sin signos de alarma		Con signos de		Grave		Sin clasificar	TOTAL
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Acevedo	0	0,0%	4	80,0%	1	20,0%	0	5
Agrado	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Aipe	60	48,8%	54	43,9%	9	7,3%	0	123
Algeciras	7	50,0%	6	42,9%	1	7,1%	0	14
Altamira	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Baraya	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	2
Campoalegre	30	34,5%	51	58,6%	6	6,9%	0	87
Colombia	20	57,1%	13	37,1%	2	5,7%	0	35
Elias	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Garzón	43	57,3%	29	38,7%	3	4,0%	0	75
Gigante	17	58,6%	11	37,9%	1	3,4%	0	29
Guadalupe	21	61,8%	12	35,3%	1	2,9%	0	34
Hobo	18	54,5%	13	39,4%	2	6,1%	0	33
Iquira	6	60,0%	3	30,0%	1	10,0%	0	10
Isnos	4	28,6%	10	71,4%	0	0,0%	0	14
La Argentina	1	50,0%	0	0,0%	1	50,0%	0	2
La Plata	18	32,7%	32	58,2%	5	9,1%	0	55
Nátaga	32	64,0%	13	26,0%	5	10,0%	0	50
Neiva	1099	71,5%	397	25,8%	41	2,7%	0	1537
Oporapa	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Paicol	8	25,0%	19	59,4%	5	15,6%	0	32
Palermo	106	64,6%	48	29,3%	10	6,1%	0	164
Palestina	2	40,0%	3	60,0%	0	0,0%	0	5
Pital	11	73,3%	4	26,7%	0	0,0%	0	15
Pitalito	80	38,1%	125	59,5%	5	2,4%	0	210
Rivera	121	63,4%	59	30,9%	11	5,8%	0	191
Saladoblanco	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	2
San Agustín	11	26,8%	27	65,9%	3	7,3%	0	41
Santa María	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Suaza	10	50,0%	9	45,0%	0	0,0%	1	20
Tarqui	5	55,6%	4	44,4%	0	0,0%	0	9
Tello	19	36,5%	31	59,6%	2	3,8%	0	52
Teruel	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Tesalia	4	57,1%	3	42,9%	0	0,0%	0	7
Timaná	4	20,0%	15	75,0%	1	5,0%	0	20
Villavieja	5	45,5%	5	45,5%	1	9,1%	0	11
Yaguará	8	72,7%	2	18,2%	1	9,1%	0	11
<b>HUILA</b>	<b>1777</b>	<b>61,3%</b>	<b>1004</b>	<b>34,6%</b>	<b>118</b>	<b>4,1%</b>	<b>1</b>	<b>2900</b>

Fuente: SIVIGILA DPTAL

Al analizar la clasificación por municipio de procedencia, el municipio de Neiva, tiene la mayor cantidad de casos, de los cuales el 71,5% corresponden a dengue sin signos de alarma y 25,8% con signos de alarma y 2,7% dengues graves.

De acuerdo a los casos de dengue con signos de alarma, los municipios de Altamira y Santa María tiene el 100% de su notificación con esta clasificación con un caso cada uno, seguido de Acevedo, Timaná e Isnos con el 80% 71% y 75% respectivamente.



## BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 43

Con respecto al dengue grave, el municipio de Neiva presenta el mayor número de casos, sin embargo, el municipio con la mayor proporción de dengues graves es la Argentina con 50% de su notificación representado en un caso, seguido de Acevedo con 20% representado en un caso y Paicol con 15,6% con 15 casos.

**Tabla 4. Clasificación del dengue según conducta SE 43, 2023**

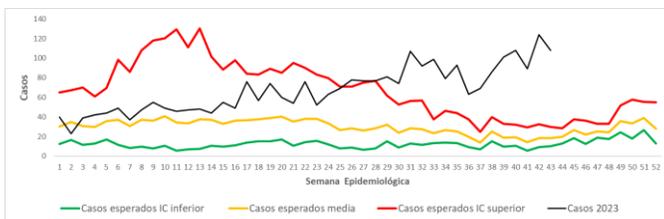
Clasificación	Conducta	Casos	Proporción
Sin signos de alarma	Ambulatorio	1553	87,4%
	Error en la conducta	224	12,6%
	<b>Total sin signos de alarma</b>	<b>1777</b>	
Con signos de alarma	Hospitalización Piso	546	54,4%
	Observación	143	14,2%
	Remisión hospitalización	260	25,9%
	Error en la conducta	55	5,5%
	<b>Total con signos de alarma</b>	<b>1004</b>	
Grave	UCI	116	98,3%
	Remisión hospitalización	1	0,8%
	Error en la conducta	1	0,8%
	<b>Total grave</b>	<b>118</b>	
Sin clasificar		1	
<b>TOTAL</b>		<b>2900</b>	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

De acuerdo al manejo de los casos, el 94,5 % de los casos de dengue con signos de alarma fueron tratados intrahospitalariamente incluyendo hospitalización piso, observación y remisión a hospitalización y el 98,3 % de los casos de dengue grave fueron tratados en una unidad de cuidados intensivos.

Es importante resaltar que 9,66% de los casos notificados (280 casos), presenta errores en la conducta notificada en SIVIGILA.

**Gráfica 1. Canal Endémico dengue, SE 43**



Fuente: SIVIGILA DPTAL

Como se observa en el canal endémico, el comportamiento del dengue se ubica en la zona de brote este comportamiento obedece a posible año hiperendémico de dengue, por lo que se deben reforzar las intervenciones continuas que se realizan desde el programa de ETV y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales).

**Tabla 5. Distribución por edades y sexo, casos de dengue a SE 43, 2023**

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	204	221	425	14,7%
Infancia	6 - 11 años	571	518	1089	37,6%
Adolescencia	12 - 17 años	252	312	564	19,4%
Juventud	18 - 28 años	199	166	365	12,6%
Adultez	29 - 59 años	181	202	383	13,2%
Vejez	60 y mas	46	28	74	2,6%
<b>Total</b>		<b>1453</b>	<b>1447</b>	<b>2900</b>	

Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 43, la mayoría de casos se presentan en la infancia y primera infancia con un 52,2%, se nota una reducción en la proporción de casos en los cursos de vida mayores.

Lo mismo ocurre en el caso del dengue grave donde el 54,2% corresponde a los menores de 11 años.

En cuanto al sexo, no se pueden notar mayores diferencias entre estos siendo proporciones similares entre el sexo masculino y femenino.

**Tabla 6. Casos probables pendientes de Ajuste por municipio de notificación, Huila SE 43**

Municipio de notificación	Casos notificados	Casos probables sin ajustes	% de ajustes pendientes
NEIVA	1656	54	3,3%
RIVERA	75	39	52,0%
PITALITO	175	36	20,6%
NATAGA	40	35	87,5%
GARZON	68	22	32,4%
GIGANTE	20	17	85,0%
PALERMO	38	14	36,8%
HOBO	20	13	65,0%
AIPE	67	11	16,4%
YAGUARA	8	7	87,5%
CAMPOALEGRE	55	7	12,7%
ISNOS (SAN JOSE DE ISNOS)	8	6	75,0%
SUAZA	14	5	35,7%
GUADALUPE	15	4	26,7%
LA PLATA	70	4	5,7%
IQUIRA	3	3	100,0%
PAICOL	16	3	18,8%
TIMANA	5	3	60,0%
ALGECIRAS	6	3	50,0%
AGRADO	1	1	100,0%
PALESTINA	1	1	100,0%
SAN AGUSTIN	17	1	5,9%
BARAYA	2	1	50,0%
SANTA MARIA	1	1	100,0%
TARQUI	3	1	33,3%
TESALIA	3	1	33,3%
COLOMBIA	23	1	4,3%
PITAL	12	0	0,0%
SALADOBLANCO	1	0	0,0%
ACEVEDO	0	0	0,0%
ALTAMIRA	0	0	0,0%
ELIAS	0	0	0,0%
LA ARGENTINA	1	0	0,0%
TELLO	31	0	0,0%
TERUEL	0	0	0,0%
VILLAVIEJA	2	0	0,0%
<b>Total general</b>	<b>2852</b>	<b>294</b>	<b>10,3%</b>

Fuente: SIVIGILA



## BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 43

A SE 43 observamos que el departamento del Huila hay 294 casos probables con ajustes pendientes notificados en el departamento del Huila lo que corresponde al 10,3% del total de casos. Los municipios de notificación; con el mayor número de casos sin ajustar son: **Neiva, Rivera, Pitalito, Nátaga seguidos de Garzón, Gigante y Palermo.**

Es importante recordar que, en el marco de los lineamientos 2023, se deben ajustar el 100% de casos de dengue en un plazo máximo de 4 semanas, determinando que los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave tendrán que ser confirmados por una prueba rápida o ELISA NS1, Aislamiento viral o PCR antes del día quinto de inicio de síntomas y/o prueba rápida o ELISA IgM después del día sexto.

**Tabla 7. Distribución por EAPB, pendientes de ajuste a SE 43, 2023**

EAPB	CASOS SIN AJUSTE	PROPORCION
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	95	32,1%
NUEVA EPS S.A.	93	31,4%
ASMET SALUD EPS S.A.S.	36	12,2%
POLICIA NACIONAL	14	4,7%
EPS FAMISANAR S.A.S.	13	4,4%
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI	9	3,0%
FUERZAS MILITARES	9	3,0%
No asegurado	6	2,0%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	3	1,0%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA "COMFAMILIAR"	3	1,0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	3	1,0%
MAGISTERIO	3	1,0%
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	2	0,7%
ECOPOSOS EPS SAS	2	0,7%
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	2	0,7%
EPS SURAMERICANA S.A.	1	0,3%
MEDIMAS EPS S.A.S.	1	0,3%
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVOY DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	1	0,3%
<b>Total general</b>	<b>296</b>	

Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 43 en el departamento del Huila hay 296 casos que permanecen probables sin ajustes (notificados en el Huila y o en otros departamentos), el mayor número de casos pertenecen a sanitas con el 32,1%, Seguido de nueva EPS con 31,4% y asmetsalud con 12,21%.

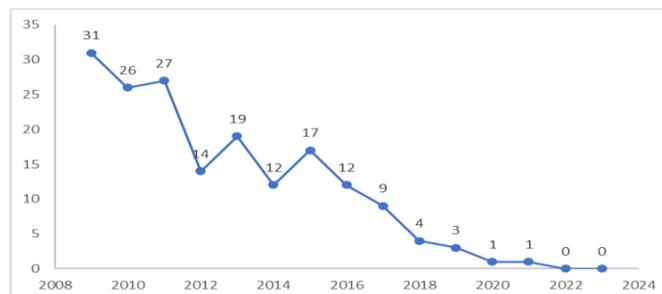
**Fe de erratas:** Datos que pueden variar según los ajustes de los datos que realicen las UPGD, como también por la fecha de inicio

de síntomas de los pacientes, que consultan de manera inoportuna. La única fuente de información es SIVIGILA 4.0.

### Chagas

La enfermedad de Chagas en del departamento del Huila es considerada como una patología tropical endémica emergente, su comportamiento tiene una tendencia decreciente desde la vigencia 2012; hasta la SE 43 de 2023, se ha reportado caso 3 casos de Chagas en el Departamento que están en proceso de ajuste. Cabe resaltar que este evento se notifica en fase aguda u cuando afecta algún grupo poblacional definido en el protocolo del INS (gestantes, menores de 18 años, indígenas, mujeres en edad fértil), DE LOS CUALES 1 Caso es Crónico Notificado por el Municipio de Garzón y otro caso pendiente ya que fue notificado por la Clínica CAFAM KENEDY-Bogotá, pendiente de ajuste y el tercer caso fue descartado del municipio de Iquira.

**Gráfico 4. Casos confirmados de Enfermedad de Chagas, Huila 2009-2023 (SE 43)**

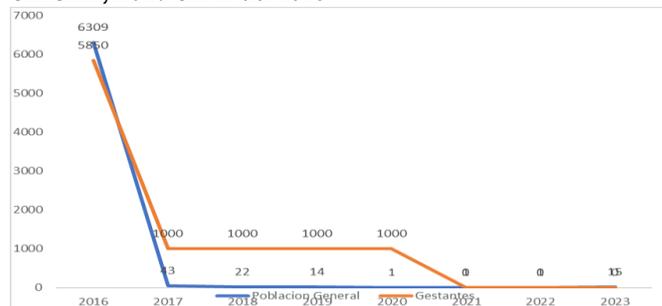


Fuente: SIVIGILA

### Zika

El evento de Zika considerada una enfermedad febril transmitida por mosquitos hembra del género Aedes spp. entre los que se destacan el A. aegypti y A. albopictus, durante la SE 43 del 2023, se configura 0 casos de ZIKA.

**Gráfica 5. Casos de infección por virus Zika notificados al SIVIGILA, Huila SE 42 del 2023**



Fuente: SIVIGILA

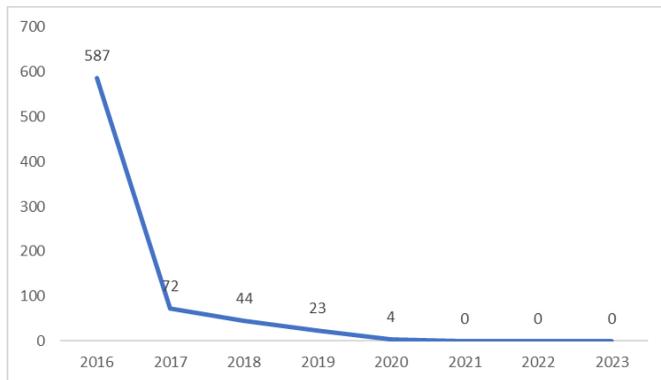


## BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 43

### Chikungunya

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, hasta la SE 43 no se han confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura.

**Gráfico 7. Casos de Chikungunya, Huila, SE 43 del 2023**

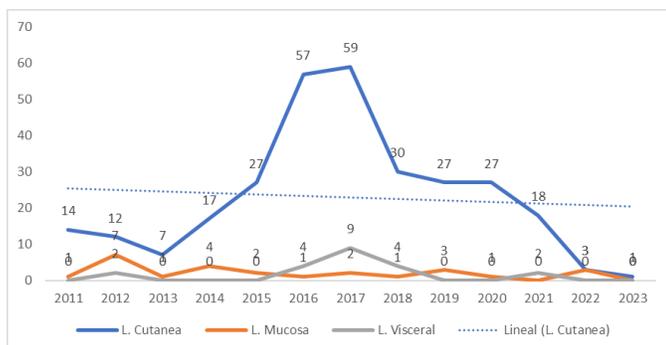


Fuente: SIVIGILA

### Leishmaniasis

De las tres formas clínicas de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la SE 43 el departamento cuenta con 0 casos reportados de Leishmaniasis Cutánea.

**Gráfico 8. Casos confirmados de Leishmaniasis, Huila, SE 42 del 2023.**

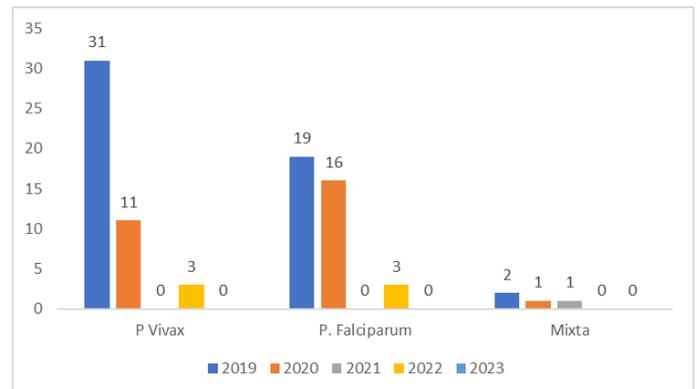


Fuente: SIVIGILA

### Malaria

En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo para este evento, debido a la ausencia de la transmisión en el territorio, sin embargo, a la SE 42 del 2023, al SIVIGILA del Departamento, se han reportado 0 casos de Malaria

**Gráfica 9. Casos importados confirmados de Malaria, Huila, SE 43 del 2023**



Fuente: SIVIGILA

### Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus transmitido por mosquitos: El selvático, que el vector es el *Haemagogus* spp y el Sabethes spp; el urbano, en que el vector es el *Aedes aegypti*.

Para el Departamento del Huila no está identificada la transmisión del arbovirus de género flavivirus para fiebre amarilla, por lo que no se identificaron eventos con el código 310, hasta SE 41 del año 2023.

### Según lineamiento 2023, se insiste en garantizar:

- El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del grupo B, según guía de práctica clínica por parte de las IPS.



## **BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 43**

- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatograficas para detección de la proteína NS 1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y pruebas rápidas inmunocromatograficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).
- Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.
- Dar cumplimiento a la circular del 26 de enero de 2023 “alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.
- Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirvan de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:
  - Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
  - Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
  - Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
  - Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.
- Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños.
- Lavar y cepillar tanques y albercas.
- Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Transmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno
- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de acuerdo a la definición de caso
- Ponte prendas de vestir largas, Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes
- Elimina **reservorios de agua (tarros, botellas, llantas, tapas,)** o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia). Son el medio para que el mosquito que causa dengue se reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado.

### **RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DENGUE**

**SÁQUELE LA ROJA AL DENGUE**

Para evitar la enfermedad, se deben eliminar criaderos de zancudos así:

<b>LAVAR:</b> Con jabón y cepillo albercas y Canaletas	<b>TAPAR:</b> Todos los objetos que puedan reservar líquido	<b>GIRAR:</b> Baldes, cubetas o cualquier recipiente que acumule agua.	<b>BOTAR:</b> Elementos que no usemos como son las llantas, botellas



**BOLETIN EPIDEMIOLOGICO  
GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL  
DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 33**



**CESAR ALBERTO POLANIA SILVA**  
Secretario de Salud Departamental

**YANETH SANCHEZ CHANTRI**  
Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

**MARIA CLEMENCIA ROJAS GARCIA**  
Coordinadora de Laboratorio de Salud Pública

**CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO**  
Coordinador del programa de ETV y ZONOSIS

**MARIA FERNANDA RAMIREZ MOSQUERA**  
Magister en Epidemiología, VSP ETV